



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeCorona
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01
 Fecha y Hora Sistema: 2026-04-10-2:46 p. m.
 EDUAR FRANCISCO CORONADO ALMAZA
 SENADO DE LA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	111524126	Fecha Registro:	2026-04-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	176326	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2026-04-09	Código de Referencia:	04500016500111524126		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	7.000.000,00	Valor Deducciones:	53.583,00		Valor Neto:	6.946.417,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	7.000.000,00	Valor Deducciones	53.583,00	Valor Neto	6.946.417,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS						
Números					No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO						
Identificación:	94370238	Razón Social:	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	0570016870415987	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT				Número:	CONT 1728-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2026-04-07

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,866 %	53.583,00	53.583,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-07	7.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHamesa ADRIANA ELENA MESA GIRALDO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 7/04/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	176326	Fecha Registro:	2026-04-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	78526
Valor Inicial:	7.000.000,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	7.000.000,00	Saldo x Ordenar:	7.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	53.583,00	Valor Neto:				6.946.417,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	78826
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	4010

TERCERO

Identificacion:	94370238	Razon Social:	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	----------	---------------	---------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	05700168704159 87	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	----------------------	--------	-----------------------	--	--	--	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	172126	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	Contrato N°1728-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-04-07
---------	----------------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00

Objeto:	Honorarios mes de marzo contrato N°1728-2025-División de Recursos Humanos-AM
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-07	Generada	7.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.187.400,00	0,866 %	53.583,00	53.583,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**Anexo Obligación**

Usuario Solicitante: MHamesa ADRIANA ELENA MESA GIRALDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-07-12:09 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	176326	Fecha Registro:	2026-04-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	78526	Nro. Cdp:	78826	
Valor Inicial:	7.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	7.000.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	53.583,00	Valor Neto:	6.946.417,00			Saldo x Ordenar:	7.000.000,00	Comprobante Contable:	4010	
TERCERO										
Identificacion:	94370238	Razon Social:	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	Contrato N°1728-2025		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			Fecha:	2026-04-07		

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 4010 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	53.583,00
249054001	Honorarios	0,00	6.946.417,00
511179001	Honorarios	7.000.000,00	0,00
	Sumatoria	7.000.000,00	7.000.000,00


USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	7.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	7.000.000,00

Objeto: Honorarios mes de marzo contrato N°1728-2025-División de Recursos Humanos-AM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2				S.M.M.L.V
				1.750.905
TARIFA	ICA 0,8660%			
ACTIVIDAD ECONOMICA	70101	UVT AÑO 2026	\$	52.374,00
1728-2025	94370238	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN		
1 PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS				
Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista				7.000.000
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)		I.V.A. 19%		0
RTE IVA		RTE I.V.A. 15%		0
RTE ICA		ICA. 0,866%		-53.583
				0
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas				7.000.000
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%				2.800.000
BASI ICA				6.187.400
2 MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)				
a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		16%	\$	448.000
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T			\$	-
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		12,50%	\$	350.000
5. Aportes ARL.		0,522%	\$	14.600
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional			\$	812.600
SUBTOTAL			\$	6.187.400
3 MENOS RENTAS EXENTAS				
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT			\$	-
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.			\$	-
Total rentas exentas			\$	-
SUBTOTAL			\$	6.187.400
4 MENOS DEDUCCIONES				
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.			\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.			\$	-
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.			\$	-
Total Deduciones			\$	-
SUBTOTAL			\$	6.187.400
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)			\$	1.546.850
Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deduciones		no	\$	2.474.960
Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones			\$	1.546.850
Base gravable (ver tabla)			\$	4.640.550
TOTAL A PAGAR			\$	(6.946.417,00)
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			\$	-
Retención en la fuente a efectuar				0,00000%

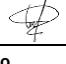

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPUBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CODIGO: RF-Fr006
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	VERSIÓN: 004
	SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2025/10/31


1. INFORMACIÓN BÁSICA				
No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
1728-2025		ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN		94.370.238
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR A COBRAR	PERIODO (Cuando aplique)
3206124144	4		7.000.000	MARZO-/2026
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: DAVIVIENDA	AH: X	CO: _____	No.: 0570016870415987	Nombre: ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR A COBRAR	
78826	78526	A-02-02-02-008-003	7.000.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO		CONTRATO	ANTICIPO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$40.833.333	
+ ADICIONES		\$0	
REDUCCION DEL VALOR DEL CONTRATO		\$0	
= VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$40.833.333	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA		\$19.833.333	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA		\$7.000.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO			
= VALOR NETO A CANCELAR		\$7.000.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).		\$14.000.000	

* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES	
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)	
COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:	
1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. <u>1728-2025</u> SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO <u>05-11-2025</u>	
3) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÍODO DE <u>MARZO 2026</u> , PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :	
Nombre EPS, AFP y ARL	Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente
Número de planilla: 70309832	No. de aprobación del pago: 168466098
Salud: COMFENALCO VALLE E.P.S.	\$ 450.000
Pension: COLPENSIONES	\$576.000
ARL: POSITIVA	\$18.800


4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO	
NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	FIRMA CONTRATISTA 
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR 
NOMBRE: MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ	
CARGO: JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
DEPENDENCIA: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	




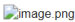
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número 1728-2025	
Nombre del Contratista: ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN	
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.	
Número del CDP: 78826	Número del Registro: 78526
Fecha de Iniciación: 05 – 11 – 2025	Fecha de Terminación: 30 - 05 - 2026

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Informe Final:</i>
Informe mensual de actividades No.: 04			
Fecha de presentación: ABRIL 2026	Período del informe: MARZO 2026		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: MARZO 2026	No. De planilla: 70309832		
	No de aprobación de pago: 168466098		
Valor del Contrato: 40.833.333	Valor Adición: N/A		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1. Brindar apoyo en la consolidación del reporte de las Horas Extras de los funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó apoyo en la revisión de las horas extras elaboradas por funcionarios del Senado de acuerdo con la aprobación de la Directora Administrativa para el mes anterior.

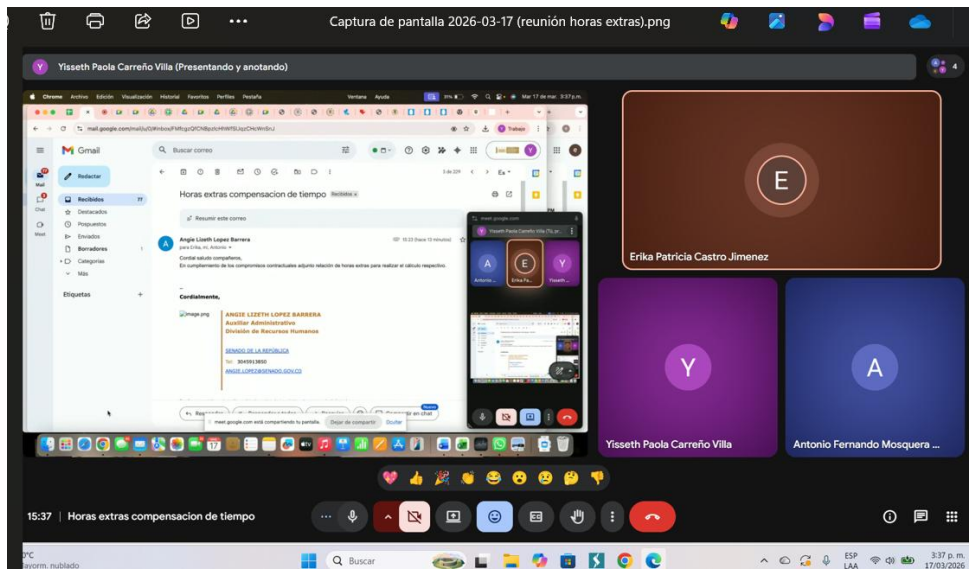
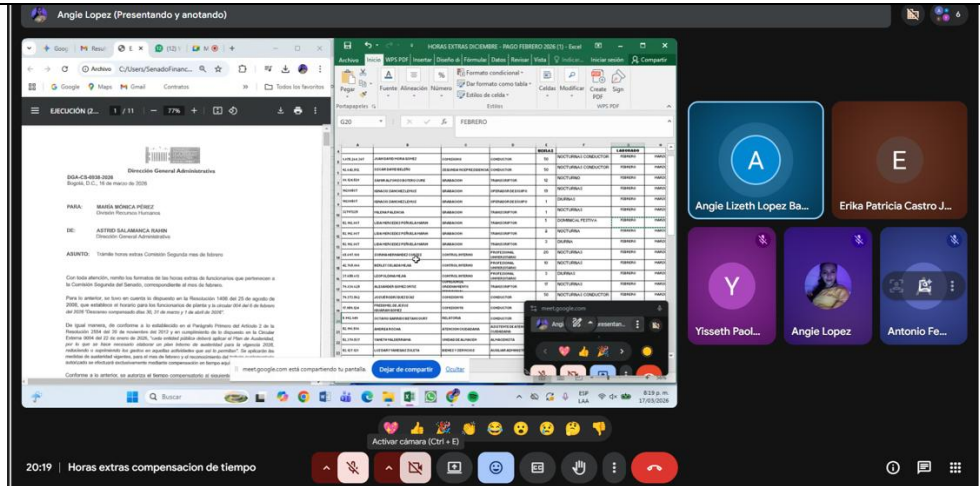
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	<div style="text-align: center;">  <p>Dirección General Administrativa</p> </div> <p>DGA-CS-0935-2026 Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2026</p> <p>PARA: MARÍA MÓNICA PÉREZ División Recursos Humanos</p> <p>DE: ASTRID SALAMANCA RAHIN Dirección General Administrativa</p> <p>ASUNTO: Trámite horas extras Segunda Vicepresidencia mes de febrero.</p> <p>Con toda atención, remito los formatos de las horas extras de funcionario que pertenece a la Segunda vicepresidencia del Senado, correspondiente al mes de febrero.</p> <p>Para lo anterior, se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 1406 del 25 de agosto de 2008, que establece el horario para los funcionarios de planta y la circular 004 del 6 de febrero del 2026 "Descanso compensado días 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2026".</p> <p>De igual manera, de conforme a lo establecido en el Parágrafo Primero del Artículo 2 de la Resolución 2554 del 20 de noviembre del 2012 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 0004 del 22 de enero de 2026, "cada entidad pública deberá aplicar el Plan de Austeridad, por lo que se hace necesario elaborar un plan Interno de austeridad para la vigencia 2026, reduciendo o suprimiendo los gastos en aquellas actividades que así lo permitan". Se aplicarán las medidas de austeridad vigentes, para el mes de febrero y el reconocimiento del trabajo suplementario autorizado se efectuará exclusivamente mediante compensación en tiempo equivalente.</p> <p>Conforme a lo anterior, se autoriza el tiempo compensatorio a los siguientes funcionarios: Oscar David Boleño Serrano (50 horas)</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: center;">  <p>ASTRID SALAMANCA RAHIN Directora General</p> </div> <p>Anexo: folios Proyecto: Valentina Garzón</p> <hr/> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p style="text-align: right;">39 de 910</p> <p>Horas extras compensacion de tiempo Recibidos x</p> <p style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; border: 1px solid #ccc; margin: 5px 0;">Resumir este correo</p> <p>Angie Lizeth Lopez Barrera mar, 17 mar, 15:23 (hace 7 días) ☆ 😊 ↶ para Erika, Yiseth, mi ▾</p> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; border: 1px solid #ccc; margin: 5px 0;">  Parece que este mensaje está en inglés X Traducir al español </div> <p>Cordial saludo compañeros, En cumplimiento de los compromisos contractuales adjunto relación de horas extras para realizar el cálculo respectivo.</p> <p>--</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="border-left: 2px solid #000; padding-left: 10px; margin-top: 10px;">  <p>ANGIE LIZETH LOPEZ BARRERA Auxiliar Administrativo División de Recursos Humanos</p> <p>SENADO DE LA REPÚBLICA</p> <p>Tel: 3045913850</p> </div> </div>

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Calculo horas extras - Tiempo compensatorio

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
131 BIENES Y SERVICIOS												
132 CLAUDIA BARRIOS		Diuma	Nocturna	Festiva	Nocturna Conductor							
133 9 HORAS												
135	0:16:00	0:16:00	0:00:00									
136	0:27:00	0:27:00	0:00:00									
137	1:11:00	0:00:00	1:11:00									
138	1:48:00	0:00:00	1:48:00									
139	1:00:00	0:00:00	1:00:00									
140	1:07:00	0:00:00	1:07:00									
141	1:31:00	0:00:00	1:31:00									
142	1:31:00	0:00:00	1:31:00									
143												
144												
145		0:43:00	8:14:00	0:00:00	0:00:00							
146												
147												
148												
149 YANETH FARIDE VALDERRAMA		Diuma	Nocturna	Festiva	Nocturna Conductor							
150 18 HORAS												
151												
152												
153												
154 COMISION DE PAZ												
155 AIDER MARTINEZ												
156 20 HORAS												

Captura de pantalla 2026-03-17 (CONSOLIDADO HORAS EXTRAS).png

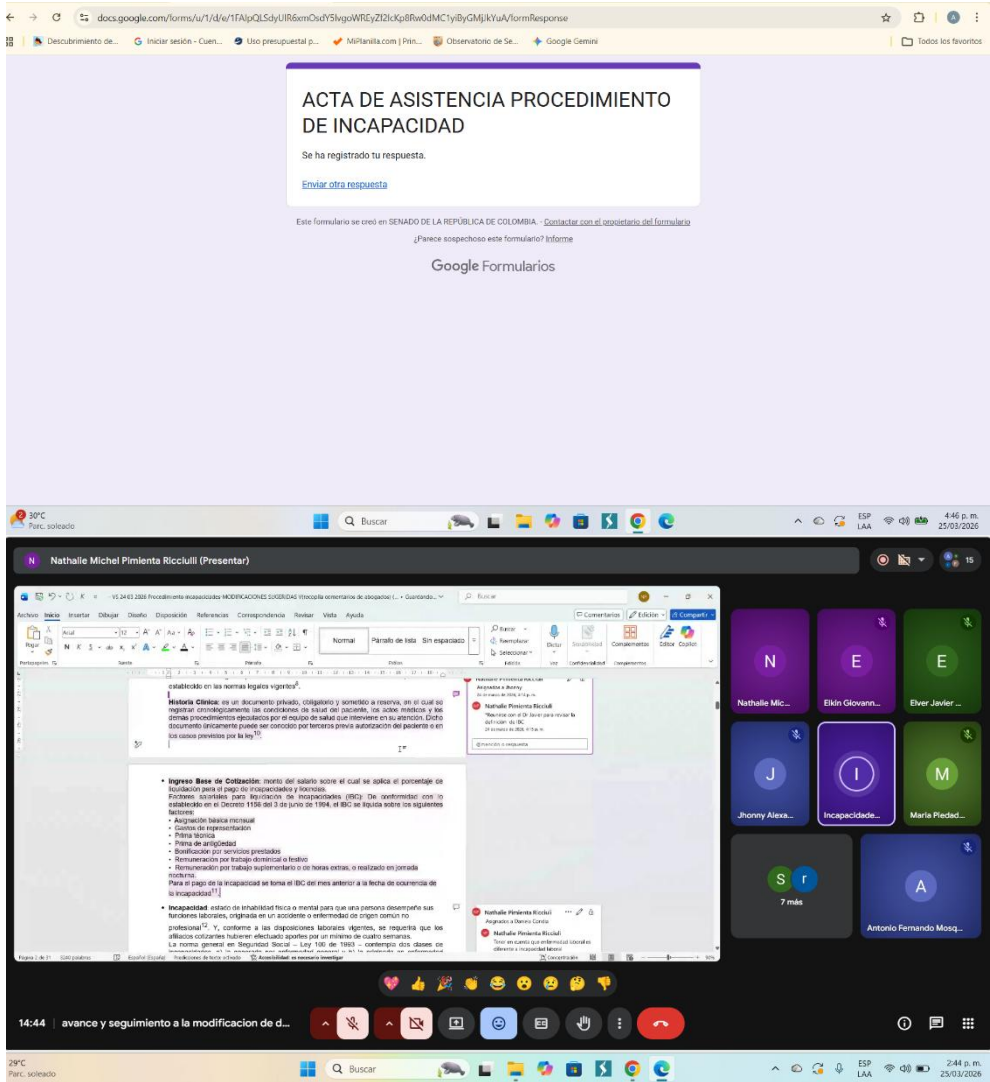
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1414232	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414233	LAMBA ALFONSO BOTERO CUPE	GRABACION	TRANSCRIPCIÓN	12	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414234	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414235	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414236	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414237	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414238	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414239	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414240	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414241	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414242	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414243	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414244	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414245	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414246	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414247	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414248	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414249	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414250	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414251	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414252	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414253	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414254	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414255	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414256	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414257	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414258	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414259	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				
1414260	OSCAR DAVID BELLEJO	SEGURIDAD	CONDUCTOR	50	NOCTURNAS	CONDUCTOR	FEBRERO	MARZO				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

- Se brindó apoyo en el acompañamiento a reuniones.



The screenshot shows a Google Forms survey titled "ACTA DE ASISTENCIA PROCEDIMIENTO DE INCAPACIDAD". The form indicates that the user has submitted a response and provides a link to "Enviar otra respuesta". Below the form, there is a Windows desktop environment. The desktop shows a meeting window with a document titled "Procedimiento de Incapacidad" open. The document contains the following text:

establecido en las normas legales vigentes.

Historia Clínica: es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran consecutivamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Cada documento únicamente puede ser conciliado por tenencia previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley.

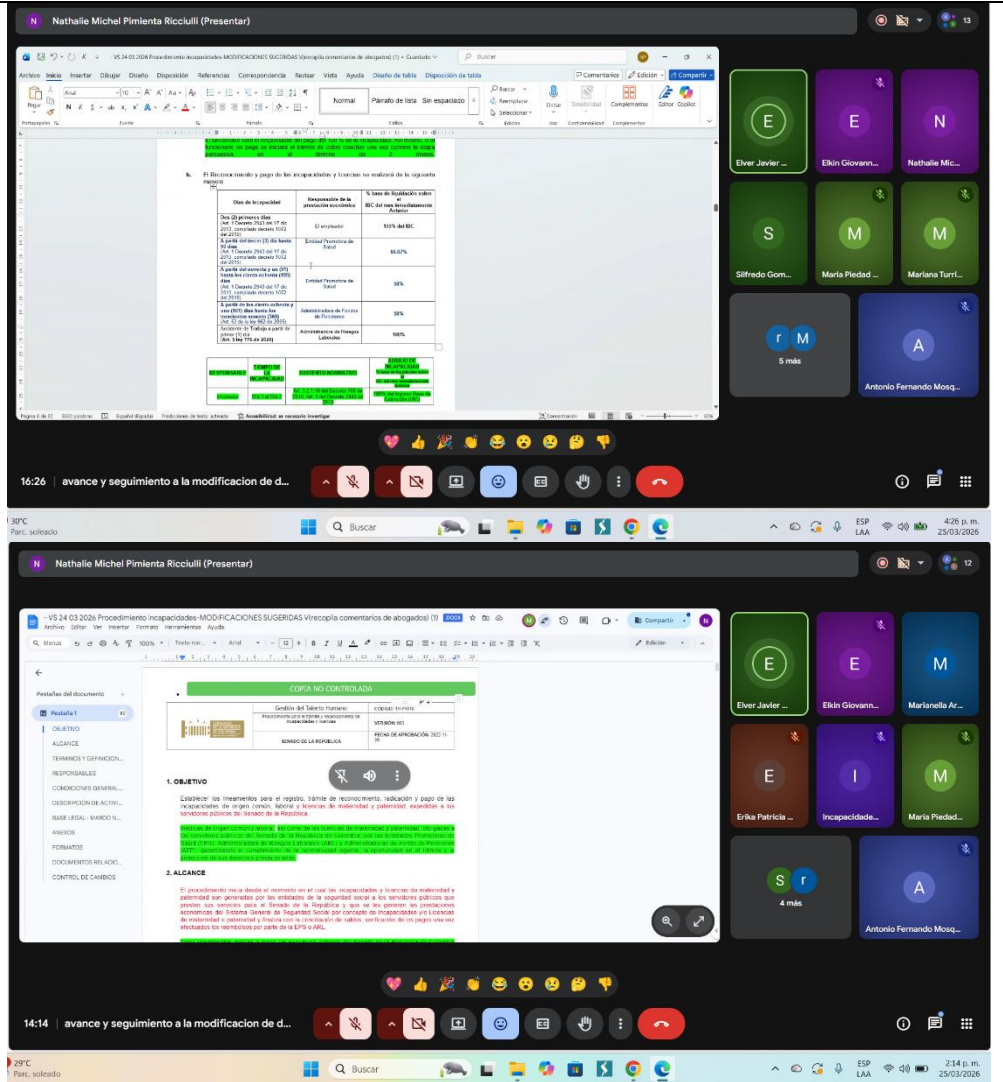
- Ingreso Base de Cotización:** monto del salario sobre el cual se aplica el porcentaje de financiación para el pago de incapacidades y bonificaciones.
- Formosa admisible para Rincón de Incapacidades (RDC) de conformidad con lo establecido en el Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, el RDC se aplica sobre los siguientes factores:**
 - Asignación básica mensual
 - Cuota de representación
 - Pensión de vejez
 - Bonificación por servicios prestados
 - Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras, o realizado en jornada nocturna.
 - Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras, o realizado en jornada nocturna.
- Incapacidad:** estado de inhabilidad física o mental para que una persona desempeñe sus funciones laborales, originada en un accidente o enfermedad de origen común no profesional¹⁰. Y, conforme a las disposiciones laborales vigentes, se requiere que los afligidos sufran haber efectuado gastos por un sistema de cuatro semanas. La norma general en Seguridad Social - Ley 100 de 1993 - contempla dos clases de incapacidades:
 - Incapacidad por enfermedad común
 - Incapacidad por enfermedad profesional

The desktop also shows a meeting window with participants: Nathalie Michel Pimienta Ricculli (Presentar), Nathalie Mic..., Elkin Giovann..., Elver Javier..., Jhonny Alexa..., Incapacidade..., Marie Pied..., and Antonio Fernando Mosq... The system clock shows 14:44 on 25/03/2024.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO



The screenshot displays a Zoom meeting interface. The main window shows a presentation slide with a table of data. The table has three columns: 'Días de Incapacidad', 'Ejecución de la prestación económica', and '% base de liquidación sobre el BIC del mes de la prestación económica'. The data rows are as follows:

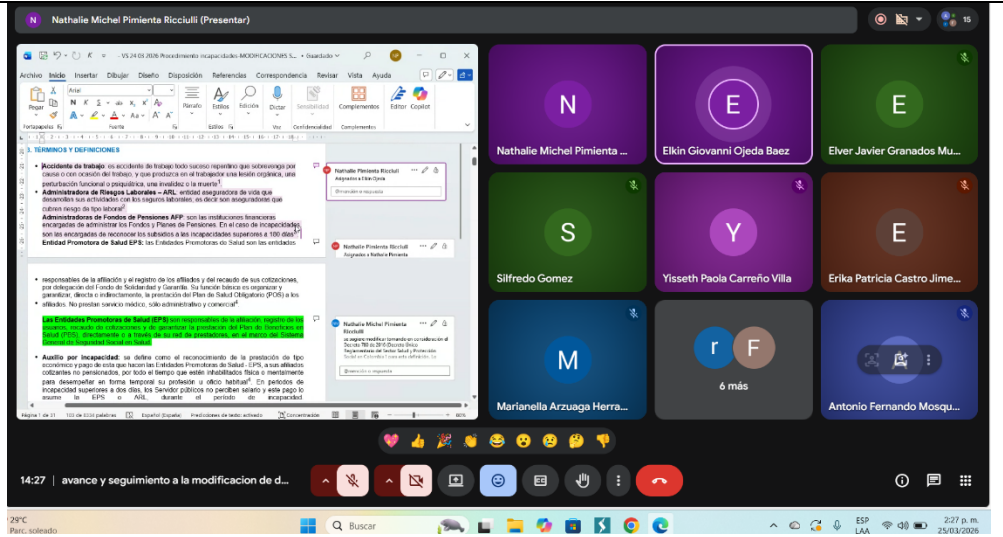
Días de Incapacidad	Ejecución de la prestación económica	% base de liquidación sobre el BIC del mes de la prestación económica
Del 20 febrero del 2023 hasta el 27 de febrero del 2023, correspondiente al 102 día de 2023	El trabajador	100% del BIC
A partir del mes de marzo del 2023 hasta el 31 de marzo del 2023, correspondiente al 102 día de 2023	Entidad Prestadora de Salud	86,67%
A partir del mes de marzo del 2023 hasta el 31 de marzo del 2023, correspondiente al 102 día de 2023	Entidad Prestadora de Salud	98%
A partir del mes de marzo del 2023 hasta el 31 de marzo del 2023, correspondiente al 102 día de 2023	Administración de Fincas del Estado	95%
A partir del mes de marzo del 2023 hasta el 31 de marzo del 2023, correspondiente al 102 día de 2023	Administración de Fincas del Estado	100%

Below the table, there are sections for 'OBJETIVO' and 'ALCANCE'. The 'OBJETIVO' section states: 'Líquidar los tratamientos para el registro, trámite de reconocimiento, liquidación y pago de las incapacidades de origen común, laboral y accidente de tránsito y enfermedad profesional en los servidores públicos del Senado de la República'. The 'ALCANCE' section states: 'El procedimiento inicia desde el momento en el cual las incapacidades y licencias de enfermedad y paternidad son generadas por los servidores de la rama judicial y los servidores públicos que gozan los beneficios para el Senado de la República y que se les genera de prestaciones económicas del Sistema General de Seguridad Social por concepto de incapacidades y/o licencias de enfermedad y paternidad a través de la contratación de valores, verificación de los pagos que son efectuados los remeseros por parte de la EPS y ARL'. The Zoom interface also shows a grid of participants and a chat window at the bottom.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO



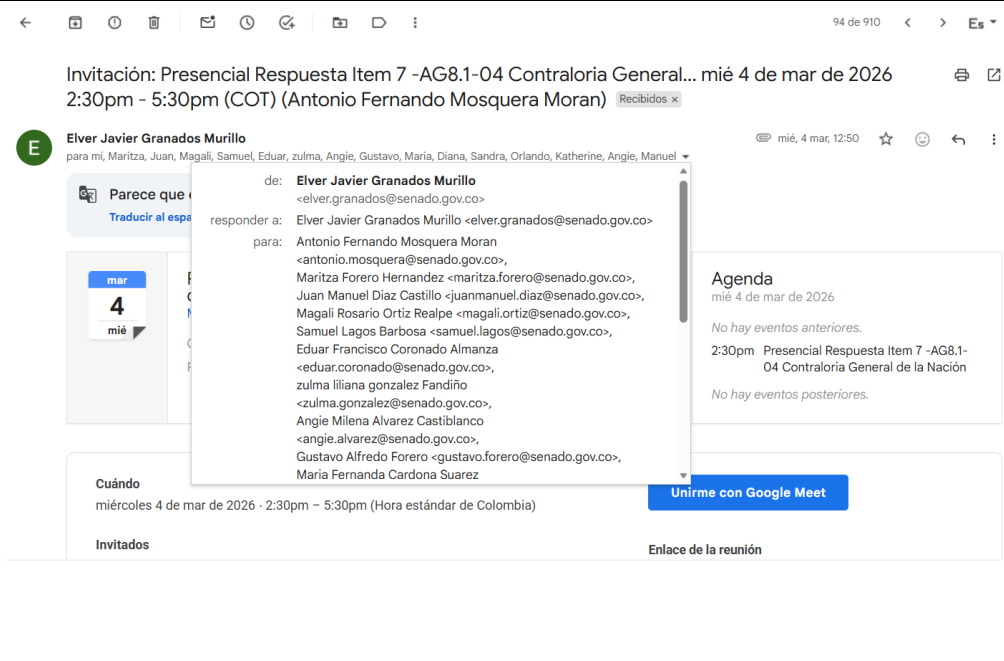
2. Brindar apoyo a la División de Recursos Humanos en la proyección y presentación del informe trimestral que se debe presentar a la División Financiera de las notas a los estados financieros.

- Se brindó apoyo en la proyección del oficio de respuesta a la Contraloría General de la República con ocasión de la Auditoría Financiera programada por este ente de control fiscal al Senado de la República, vigencia 2025, en el cual se requirió información en el componente Financiero y Contable de las cuentas por cobrar verificando que los saldos al 31 de diciembre de 2025 fueran los correctos. Igualmente se cotejo la información del tipo de documento u obligación fecha, nombre del tercero, concepto, saldo de la cuenta por cobrar, antigüedad y deterioro; y las gestiones adelantadas para su recuperación o recobro.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
o de documento u obligaci	Fecha	Nombre del tercero	Concepto	Saldo de la cuenta por cobrar	Antigüedad	Deterioro	recuperación o recobro							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	CAJA DE COMPENSACION FAMILI	Incapacidades médic	21179819,45	Según política contable por rar	6850484,8	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO	Incapacidades médic	39708478,8	Según política contable por rar	22942195,65	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOT	Incapacidades médic	22051132,9	Según política contable por rar	39415320,25	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Incapacidades médic	127637833,5	Según política contable por rar	58260420,55	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Incapacidades médic	14248158,25	Según política contable por rar	11886329,25	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	NEUEVA EMPRESA PROMOTORA D	Incapacidades médic	32691474,6	Según política contable por rar	2316708,25	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	EPS SURAMERICANA S. A	Incapacidades médic	87264226,85	Según política contable por rar	28881137,8	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA	Incapacidades médic	45990466,5	Según política contable por rar	0	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	PORVENIR	Incapacidades médic	90852,5	Según política contable por rar	90852,5	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Incapacidades médic	10818858	Según política contable por rar	9175498	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE	Incapacidades médic	751970	Según política contable por rar	375985	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	ALIANZA SALUD ENTIDAD PROMOT	Incapacidades médic	9321211,5	Según política contable por rar	3768129,75	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Incapacidades médic	691182,55	Según política contable por rar	164501,55	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRE	Incapacidades médic	2826150	Según política contable por rar	2767783,5	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	ADMINISTRADORA DE LOS RECUR	Incapacidades médic	5324108	Según política contable por rar	108896,5	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDA	Incapacidades médic	2333798	Según política contable por rar	0	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	FUNDACION SALUD MIA EPS	Incapacidades médic	4800240	Según política contable por rar	0	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	Incapacidades médic	74701	Según política contable por rar	0	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							
Cuenta por cobrar - Incapaci	31/12/2025	TOTALES:	Incapacidades médic	427821565,5	Según política contable por rar	167004043,4	Cobro administrativo ante EPS/ARL/Fondos, seguimiento por División de							

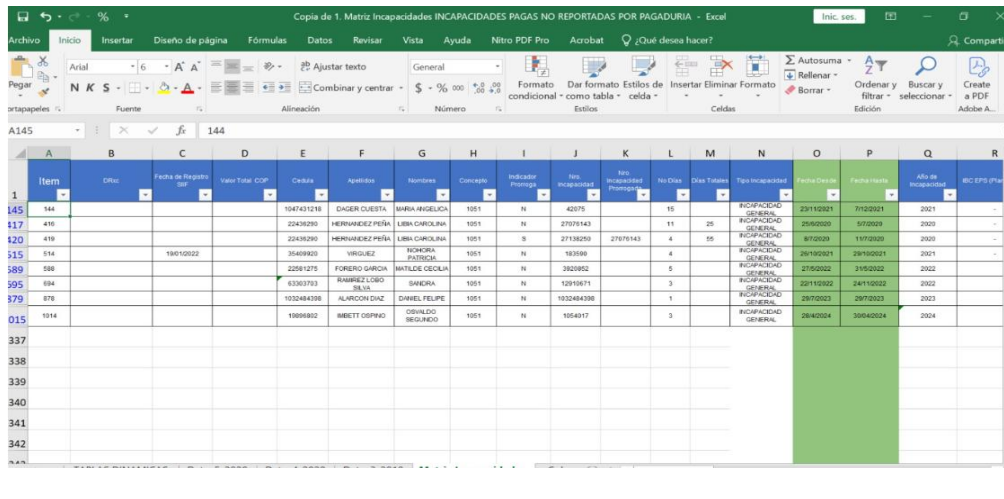
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
---------------------------------------	---



3. Brindar apoyo en el seguimiento, reporte y recobro de incapacidades de las novedades causadas en el mes y las no gestionadas anteriormente, ante la EPS o ARL y presentar el respectivo informe con su estadística.

- Se brindó apoyo en la realización y la verificación de las incapacidades pagas no reportadas por pagaduría de la Nueva EPS, de la SOS y de FAMISANAR.

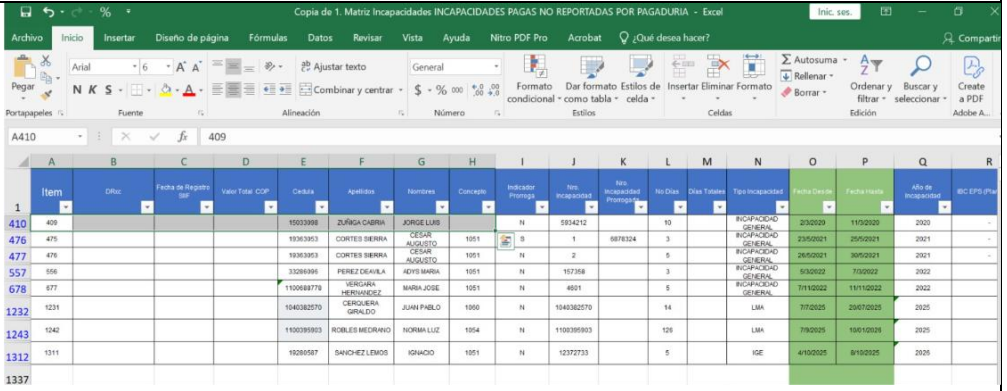


Item	Codigo	Fecha de Registro	Valor Total	Concepto	Nombre	Concepto	Indicador	Inc. no reportadas	Inc. reportadas	No. Dias	Dias Totales	Tipo Incapacidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año de Incapacidad	INC EPS (p/m)
145	144		194743218	DAGER CUESTA	MARIA ANGELICA	1051	N	4075		15		INCAPACIDAD SEVERA	29110201	7122021	2021	..
117	419		22439299	HERNANDEZ PERA	LINA CAROLINA	1051	N	21979143		11	25	INCAPACIDAD SEVERA	29102020	2726021	2020	..
120	419		22439299	HERNANDEZ PERA	LINA CAROLINA	1051	S	21979143	27676143	4	25	INCAPACIDAD SEVERA	29102020	11710201	2020	..
115	514	18610922	3449950	VELOZ	WENDY PATRICIA	1051	N	182669		4		INCAPACIDAD SEVERA	29110201	2910201	2021	..
589	588		22581275	FORERO GARCIA	MARLENE CECILIA	1051	N	382962		5		INCAPACIDAD SEVERA	27102022	2750202	2022	..
595	594		61303793	RAMIREZ LOGO	SANDRA	1051	N	1291871		3		INCAPACIDAD SEVERA	29110202	24110202	2022	..
579	578		103248438	ALARCÓN DIAZ	DANIEL FELIPE	1051	N	103248438		1		INCAPACIDAD SEVERA	28702021	29702021	2021	..
015	1014		1898982	IBBETT OSPINO	ORVINO SEGUNDO	1051	N	1054917		3		INCAPACIDAD GENERAL	28402024	30602024	2024	..

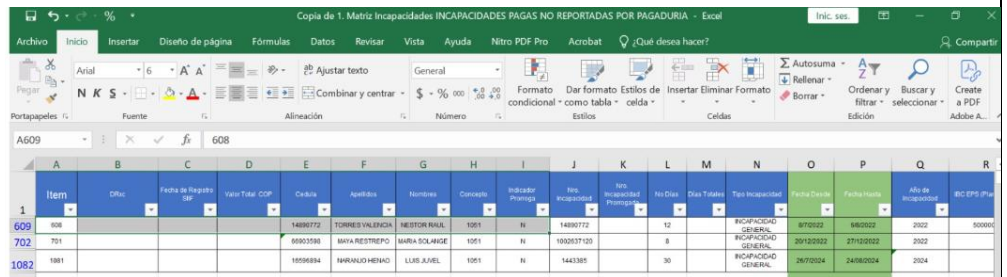
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO




Item	Dific	Fecha de Registro	Valor Total COP	Cédula	Apellidos	Nombres	Concepto	Indicador Prompts	Inc. Incapacidad	Inc. Incapacidad Promocion	No. Dias	Dias Totales	Tipo Incapacidad	Fecha Desde	Fecha Hasta	Año de Incapacidad	IC EPS (Pia)
410	409			1993398	ZUÑIGA CABRERA	JORGE LUIS		N	584212		10		INCAPACIDAD GENERAL	23/02/25	11/02/2025	2025	-
476	475			1936393	CORTES BERRIA	CELSA AUGUSTO	1051	B	1	6678204	3		INCAPACIDAD GENERAL	25/02/21	20/02/21	2021	-
477	476			1936393	CORTES BERRIA	CELSA AUGUSTO	1051	N	2		5		INCAPACIDAD GENERAL	26/02/21	30/02/21	2021	-
557	556			3328696	PEREZ DEHUILA	ADYS BARRA	1051	N	107358		3		INCAPACIDAD GENERAL	9/02/22	7/02/22	2022	-
678	677			110068770	"BRIGIDA" HERNANDEZ	MARIA JOSE	1051	N	4901		5		INCAPACIDAD GENERAL	11/10/22	11/10/22	2022	-
1232	1231			104038270	CERQUERA GONZALO	JUAN PABLO	1000	N	144038270		14		LMA	17/02/25	23/02/25	2025	-
1243	1242			110039593	ROBLES MEDRANO	NORMA LUZ	1054	N	110039593		126		LMA	7/02/25	10/10/25	2025	-
1312	1311			1928587	SAVONCH LEMOS	IGNACIO	1051	N	12372733		5		IGE	4/10/2025	6/10/2025	2025	-

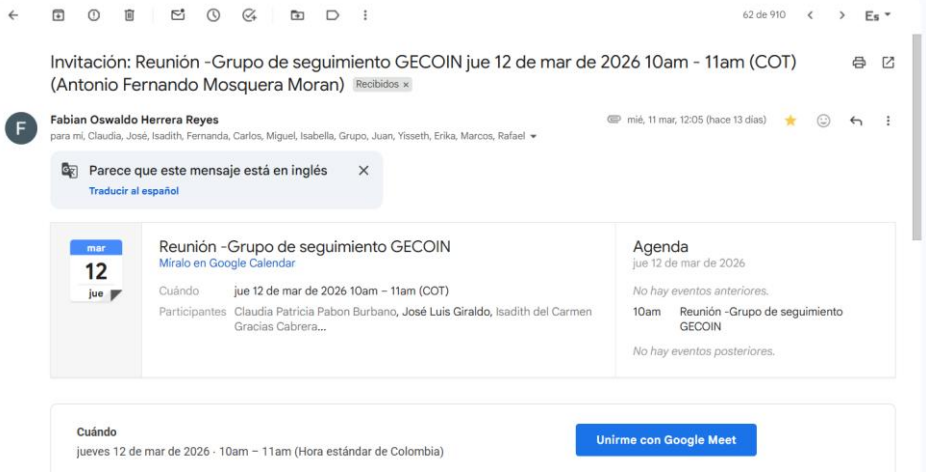
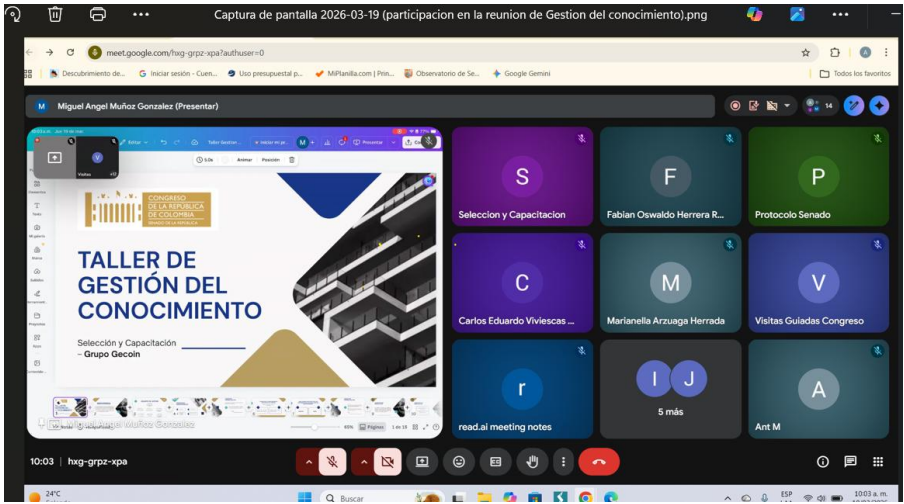



Item	Dific	Fecha de Registro	Valor Total COP	Cédula	Apellidos	Nombres	Concepto	Indicador Prompts	Inc. Incapacidad	Inc. Incapacidad Promocion	No. Dias	Dias Totales	Tipo Incapacidad	Fecha Desde	Fecha Hasta	Año de Incapacidad	IC EPS (Pia)
609	608			1486072	TORRES VALENCIA	HECTOR RAUL	1051	N	1486072		12		INCAPACIDAD GENERAL	6/7/22	6/6/22	2022	50000
702	701			6900358	MAYA RIVERA	MARIA SOLANGE	1051	N	193287120		8		INCAPACIDAD GENERAL	30/12/22	27/12/22	2022	-
1082	1081			1895684	SARANO HERRERA	LUIS JUAN	1051	N	1443385		30		INCAPACIDAD GENERAL	26/7/2024	24/8/2024	2024	-

4. Brindar apoyo mensual para el cargue en el aplicativo Kactus de las incapacidades y licencias de Maternidad y Paternidad reportadas por los diferentes medios por los funcionarios y presentar el respectivo informe con su estadística.

- Se brindó apoyo para el cargue en el aplicativo Kactus de las incapacidades reportadas por los diferentes medios, aquí junto con la doctora Gregoria M, Jara, se realizó el seguimiento a la plataforma de manera mensual, propendiendo porque las incapacidades que vayan llegando al correo se ingresen inmediatamente en el Kactus. Igualmente se apoyó en el seguimiento a la plataforma Kactus, que busca verificar que la incapacidad no sea rechazada, pues si el proceso no se realiza a tiempo, será la entidad ordenadora del gasto la responsable.

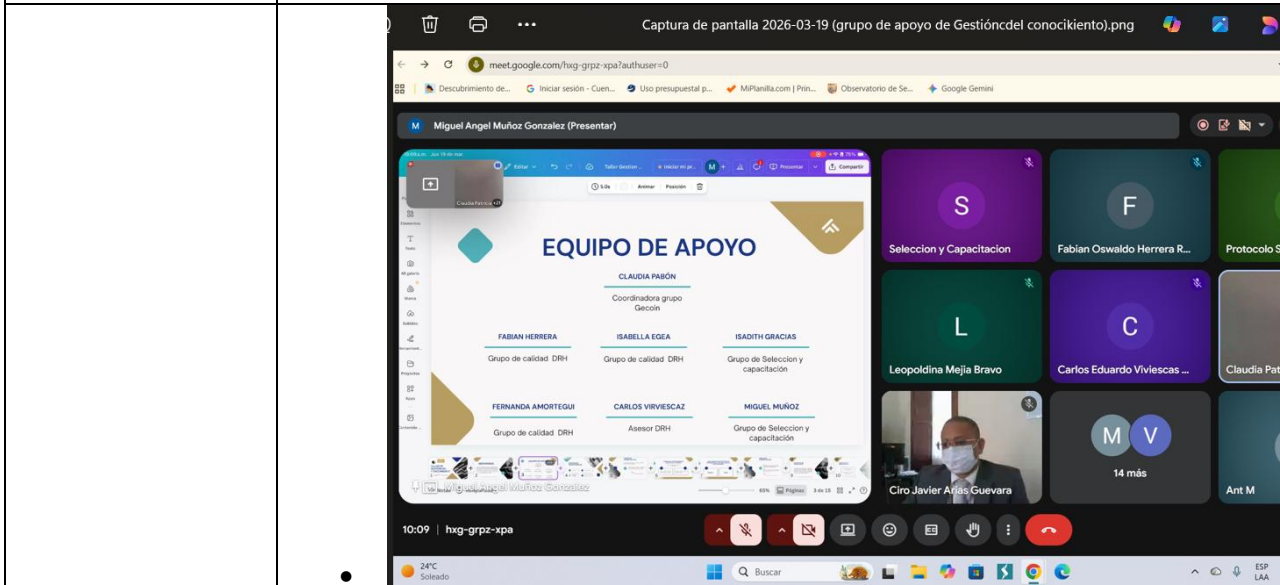
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
<p>Gestión (MIPG), realizar informe y acciones de mejora.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> Se acompañó en la participación de Reunión por instrucciones del Gestor Líder de Calidad de la División de Recursos Humanos el día 19 de marzo de 2026, en el taller de gestión del conocimiento. 

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27


EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
---------------------------------------	---



Aquí se muestra la gestión del conocimiento según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) la cual es una política pública que busca que las entidades del Estado identifiquen, generen, capturen, compartan y utilicen el conocimiento para mejorar su desempeño institucional, la toma de decisiones y la prestación de servicios a la ciudadanía. En términos simples, se trata de aprovechar lo que la entidad sabe (experiencia, información, aprendizajes) para hacerlo útil, evitar perderlo y convertirlo en valor público.

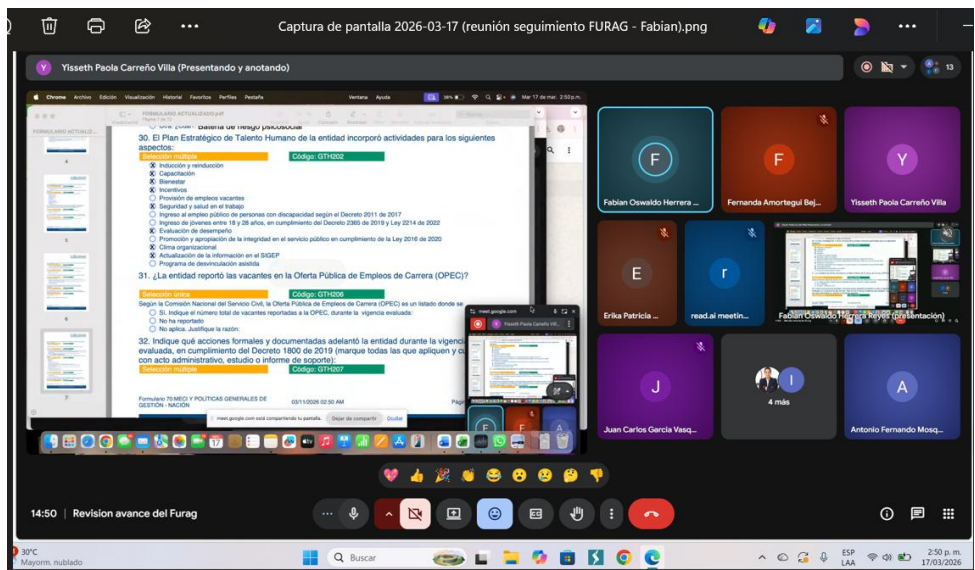
- Se brindó apoyo a la División de Recursos Humanos desde el día 17 de marzo de 2026, conforme a la solicitud del doctor Fabian Herrera, en el sentido de apoyar la revisión del FURAG, herramienta clave dentro del sistema de gestión pública en Colombia. El Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) es un instrumento diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Su función principal es medir el desempeño institucional de las entidades públicas, a partir del reporte de información sobre cómo están implementando las políticas de gestión y desempeño.


	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

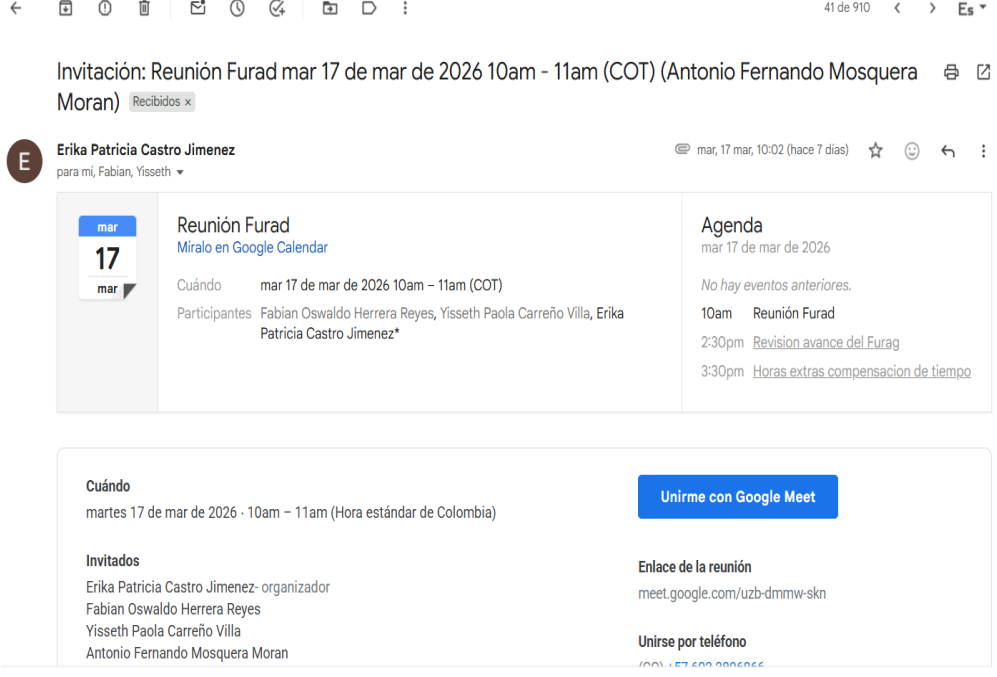
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
---------------------------------------	---

Para el caso del Senado y por instrucción del Gestor Líder de Calidad de la División de Recursos Humanos, se realizó la revisión del Plan Estratégico de Talento Humano.



	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

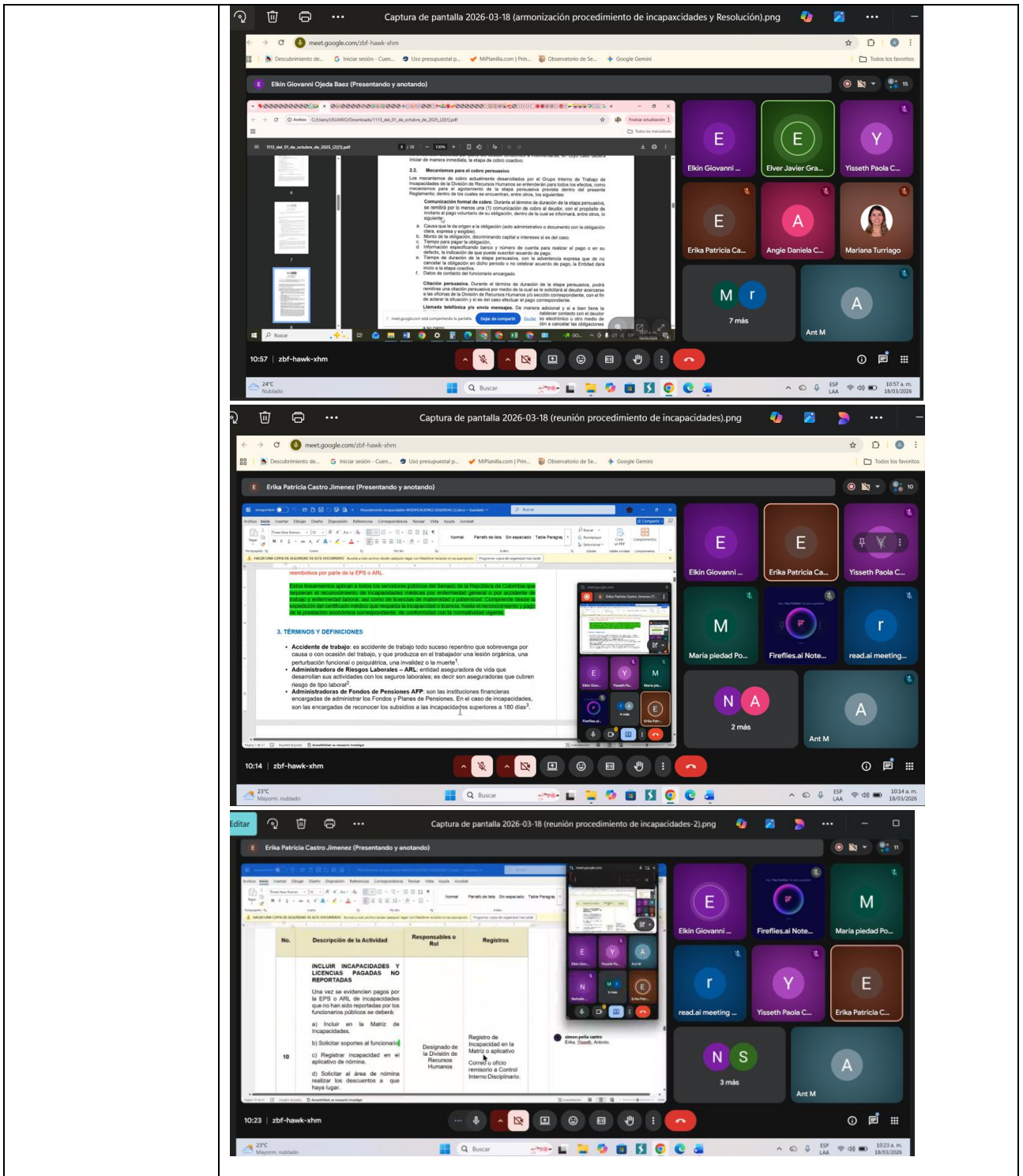
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	
<p>6. Brindar apoyo en la revisión y proyección de oficios, informes y documentación en general relacionado con asuntos de la gestión de calidad de competencia de la División de Recursos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó apoyo en la revisión del procedimiento de incapacidades del Senado de la República, aquí el líder del grupo de incapacidades el doctor Granados, ha solicitado que el procedimiento debe tener una alineación con la resolución 1113 para poder ser enviado al área de calidad. Definiciones Clave: Se incluirán definiciones de licencias para mejorar precisión jurídica y claridad del documento. Revisión de Licencias: Licencia de paternidad ajustada de 8 a 14 días; incluye hijos en adopción. Validación Final: Se programó reunión para el viernes a las 11:00 para cerrar detalles pendientes con el área jurídica. Requisitos de Cobro: Se identificarán requisitos específicos para el cobro persuasivo en el procedimiento y resolución. Integración Financiera: La revisión financiera debe coordinarse paralelamente con la jurídica para evitar contradicciones.

PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
INFORME DE ACTIVIDADES
SENADO DE LA REPÚBLICA

CODIGO: PC-Fr10

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27



The image displays three sequential screenshots of a Google Meet session. Each screenshot shows a presentation slide on the left and a grid of participant avatars on the right. The session is titled 'Captura de pantalla 2026-03-18 (armonización procedimiento de incapacidades y Resolución).png'.

Slide 1 (Top Screenshot): Titled 'Mecanismos para el cobro persuasivo'. It details the process for recovering unpaid contributions from employers. Key points include:


- Requesting a payment plan from the employer.
- Providing a formal communication of the debt.
- Establishing a payment schedule.
- Monitoring the employer's compliance.
- Escalating to the administrative authority if necessary.

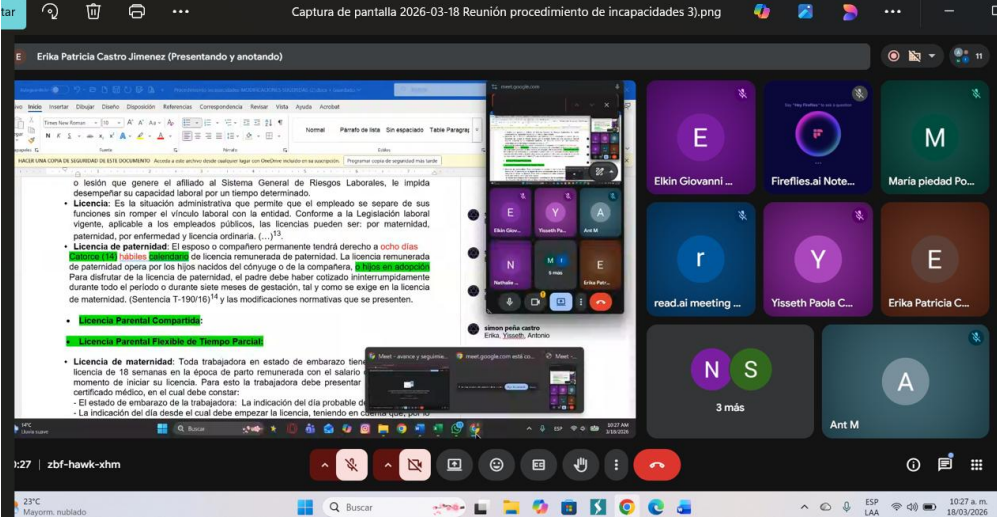
Slide 2 (Middle Screenshot): Titled '3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES'. It defines key terms related to labor accidents and insurance:



- Accidente de trabajo:** An event occurring during work hours that results in injury or death.
- Administradores de Riesgos Laborales - ARL:** Entities that provide labor risk insurance.
- Administradores de Fondos de Pensiones AFP:** Financial institutions that manage pension funds.

Slide 3 (Bottom Screenshot): A table with the following structure:

No.	Descripción de la Actividad	Responsables o Rol	Registros
10	<p>INCLUIR INCAPACIDADES Y LICENCIAS PAGADAS NO REPORTADAS</p> <p>Una vez se evidencian pagos por la EPS o ARL, de incapacidades que no han sido reportadas por los funcionarios públicos se deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incluir en la Matriz de Incapacidades. Solicitar soportes al funcionario. Registrar incapacidad en el aplicativo de nómina. Solicitar al área de nómina realizar los descuentos a que haya lugar. 	Designado de la División de Recursos Humanos	Registro de Incapacidad en la Matriz aplicativo Compras, oficio remisión a Control Interno Disciplinario.

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES SENADO DE LA REPÚBLICA	CODIGO: PC-Fr10
		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	 <p>Captura de pantalla 2026-03-18 Reunión procedimiento de incapacidades 3).png</p> <p>Erika Patricia Castro Jimenez (Presentando y anotando)</p> <p>o lesión que genere el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia: Es la situación administrativa que permite que el empleado se separe de sus funciones sin romper el vínculo laboral con la entidad. Conforme a la Legislación laboral vigente, aplicable a los empleados públicos, las licencias pueden ser: por maternidad, paternidad, por enfermedad y licencia ordinaria. (...)13 • Licencia de paternidad: El esposo o compañero permanente tendrá derecho a ocho días hábiles consecutivos de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera. Para disfrutar de la licencia de paternidad, el padre debe haber cotizado ininterrumpidamente durante todo el periodo o durante siete meses de gestación, tal y como se exige en la licencia de maternidad. (Sentencia T-190/16)14 y las modificaciones normativas que se presenten. • Licencia Parental Compartida: • Licencia Parental Flexible o Tiempo Paralelo: • Licencia de maternidad: Toda trabajadora en estado de embarazo tiene licencia de 18 semanas en la época de parto remunerada con el salario momento de iniciar su licencia. Para esto la trabajadora debe presentar certificado médico, en el cual debe constar: <ul style="list-style-type: none"> - El estado de embarazo de la trabajadora; - La indicación del día desde el cual debe empezar la licencia, teniendo en cuenta que...

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN  Firma _____	El Supervisor: Nombre: MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ Cargo: JEFE DE RECURSOS HUMANOS  Vo.Bo _____

Original: Expediente del Contrato

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	94370238	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN	Calle 34AN # 2A-70 Apto 1202	6022860404	ferchomosquera@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70309832	26/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.044.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.044.800	1.044.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	94370238	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN	Calle 34AN # 2A-70 Apto 1202	6022860404	ferchomosquera@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70309832	26/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.044.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TDE	TDE	TDP	TAP	USP	SN	ISE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 94370238	MOSQUERA MORAN ANTONIO FERNANDO	57	0			N								X									25-14	3.600.000	30	576.000	0	0	0	0	EPS012	3.600.000	30	450.000	14-23	3.600.000	30	1	18.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN	NIT:	94370238
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	marzo 2026
Número de Radicación:	70309832	Total a pagar:	\$1,044,800
Fecha de vencimiento:	13/04/2026	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	26/03/2026	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	168466098
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$18,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$576,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$450,000
						\$1,044,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	001	30/11/2025 8:00 AM <small>(UTC -5 horas)</small>	8/12/2025 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small>	5.833.333 COP	5.833.333 COP	5.833.333 COP	Aprobado Detalle
Pago 002	002	30/12/2025 8:00 AM <small>(UTC -5 horas)</small>	23/12/2025 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small>	7.000.000 COP	7.000.000 COP	7.000.000 COP	Aprobado Detalle
Pago 003	003	28/02/2026 12:21 PM <small>(UTC -5 horas)</small>	11/03/2026 12:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small>	7.000.000 COP	7.000.000 COP	7.000.000 COP	Aprobado Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

INFORMACIÓN DE CARACTERIZACIÓN TRIBUTARIA RETENCIÓN EN LA FUENTE PERSONA NATURAL CONTRATISTA- 2026

Bogotá D.C., 27 de marzo 2026

Doctora
GILMA DEL CARMEN MOZO GONZÁLEZ
Jefe División Financiera y Presupuesto
Senado de la República
Ciudad

Asunto: RETENCIÓN EN LA FUENTE

Con la presente quiero hacer constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI_X_NO___, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5																
14- Informante de exogena																										
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										
55 - Informante de Beneficiarios Finales																										

2. SI_X_NO___, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	1	4	1	6	1	9	2	2	4	2	4	8	5	2										
03- Impuesto al patrimonio																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																										
52 - Facturador electrónico																										
14- Informante de exogena																										
16- Obligación facturar por ingresos bienes																										
19- Productor de bienes y/o servicios exen																										
22- Obligado a cumplir deberes formales a																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										

Edificio BBVA, Cra 8 No. 12b – 42 Piso 5.

Teléfonos: 3820000

financiera@senado.gov.co

3. SI_NO_X_, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.

Nota: Si su respuesta es **SI**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es **NO**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2025: \$49.799

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y **presento adjunto los certificados correspondientes:**

Nota: Tener en cuenta que el certificado de pagos por salud a empresas de medicina prepagada, pagos por seguros de salud, y pago de intereses de vivienda o costo financiero leasing habitacional debe corresponder al año 2024.

4. SI_NO_X_, pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.

5. SI NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).
6. SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional
- SI NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO DE				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		


La anterior conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,



Nombre: ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN
Cedula No. 94370238
Contratista

Nota: Si tiene alguna consulta sobre el documento o necesita más información, por favor no dude en escribirme al siguiente correo: jhon.barrera@senado.gov.co.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO VERIFICACIÓN REQUISITOS DEL EQUIPO DE TRABAJO - PERSONA JURÍDICA.	CÓDIGO: RF-Fr16
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 27/02/2024

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No.: 1728-2025	
Nombre del Contratista: ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN	
C.C. No.: 94.370.238	
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República	
Plazo del Contrato: __25__ días __5__ meses ____ años	
Fecha de Iniciación: 05-11-2025	Fecha de Terminación: 30-05-2026
Prórroga(s) ____ días ____ meses ____ años	
Periodo del informe: MARZO 2026	

El Contratista relaciona a continuación el personal que puso a disposición para la ejecución de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el _____ y _____ la verificación del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales:

PERFIL CONTRATADO	NOMBRE	PERIODO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA:	DE	NO. APROBACIÓN DEL PAGO:	DE	FECHA DE PAGO

En constancia se firma a los __27__ días del mes de __MARZO__ de __2026__.

Representante Legal
C.C. No.

Revisión del interventor o supervisor
Cargo:
C.C. No.

Nota: Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.



Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

1503_TRAMITE OP_ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN_MARZO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

7 de abril de 2026 a las 13:26

Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Fabian Castro Gomez <fabian.castro@senado.gov.co>

Buena tarde:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias****CENTRAL DE CUENTAS****Senado de la República**

----- Forwarded message -----

De: **Adriana Elena Mesa Giraldo** <adriana.mesa@senado.gov.co>

Date: mar, 7 abr 2026 a las 12:58

Subject: Re: ANTONIO MOSQUERA - MARZO

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Buenas Tardes:

Remito cuenta con liquidación y obligación

El mar, 7 abr 2026 a las 10:24, Maria Alejandra Burbano Portilla (<maria.burbano@senado.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Me permito solicitar su amable colaboración en la elaboración de la liquidación y obligación correspondientes al siguiente contratista:

- **1728-2025 - ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORAN - MARZO**

Quedo atenta a cualquier comentario o inquietud que se presente.

Cordialmente,**Maria Alejandra Burbano Portilla**
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICAMail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Joel Jameth Perez Hernandez** <joel.perez@senado.gov.co>

Date: mar, 7 abr 2026 a las 8:09

Subject: Fwd: ANTONIO MOSQUERA - MARZO

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buen día,

Comparto cuenta para su respectivo trámite.

Saludos.

Joel J. Pérez Hernández
División Financiera y Presupuesto
Cel. 3154374260



----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: mar, 7 de abr de 2026, 8:01 a.m.
Subject: Fwd: ANTONIO MOSQUERA - MARZO
To: Joel Jameth Perez Hernandez <joel.perez@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Monica Perez Lopez** <maria.perez@senado.gov.co>
Date: lun, 6 abr 2026 a las 18:26
Subject: ANTONIO MOSQUERA - MARZO
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Cordialmente,



MARIA MONICA PEREZ LOPEZ

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SENADO DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tel: 3826211

Mail: maria.perez@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente**CENTRAL DE CUENTAS**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.


Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

 **OB_176326_ANTONIO_FERNANDO_MOSQUERA_MORAN.pdf**
5293K

 **img-00f10a9e-690b-419c-9fdb-f6afb9b24576**
19K